

La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España (1)

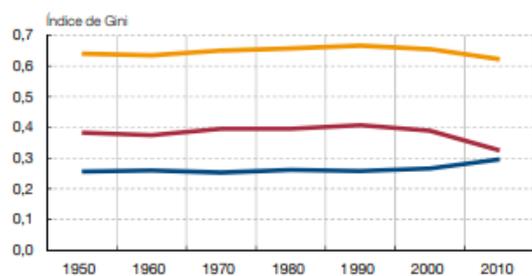
Fernando G. Jaén

Bajo este título hallamos el Documento Ocasional N.º 1806. 2018, publicado por el Banco de España y elaborado por varios autores (Brindusa Anghel y otros). Documento técnico (de 49 páginas, incluyendo dos de bibliografía) que contiene tres aspectos: La evolución de la desigualdad en el contexto internacional, la medición de la desigualdad en España a partir de tres procedencias: renta, consumo y riqueza, analizando 6 variables: Salario por hora, Ingresos salariales, Renta bruta del hogar, Renta neta del hogar, Consumo y Riqueza; teniendo presentes los factores que relacionan las variables (Paro, Jornada laboral efectiva, Formación del hogar, Otros ingresos, Impuestos directos, Perspectivas de renta futura, Edad y riqueza, Bienes públicos, Acumulación de activos vía ahorro y Precio de los activos), interrelacionada en el “Esquema 1” de la publicación y asociadas a dos columnas de conclusiones, una según los niveles de las variables, otra según su evolución entre 2008 y 2014. En el “Esquema 2” hallamos la descripción de las variables y las bases de datos que sustentan las cifras. El “Esquema 3” presenta unos conceptos estadísticos, describiendo sus significados en el estudio. Los tres muy útiles, permitiendo evaluar el rigor de la tarea. Le sigue el estudio de la evolución de la desigualdad a lo largo de la última crisis, y, finalmente, tras las conclusiones, dos recuadros contienen: 1) una comparativa internacional de indicadores de desigualdad, y 2) la desigualdad de los salarios y de la renta en el período 2014-2016, considerado ya de recuperación económica. Dejaremos para una segunda entrega los efectos de la crisis.

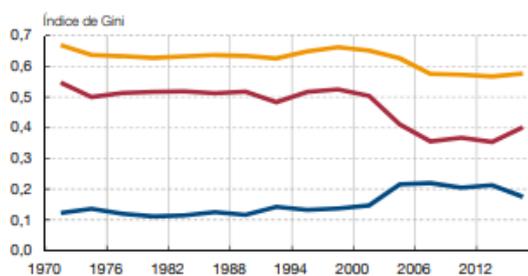
Vale la pena manifestar prevención al lector respecto de sus impulsos y que tenga presente que la igualdad es una palabra de materialización imposible tratándose del ser humano, tanto por la dotación genética como por la experiencia a la que se abre su vida. Harina de otro costal es la igualdad socioeconómica. Los autores se centran en unas variables, en su radiografía estadística y a ellas se circunscribe nuestro comentario.

En el contexto internacional, afirman lo conocido, y, digamos de paso, que puede leerse, por ejemplo, en *La mondialisation de l'inégalité*, de François Bourguignon (véase mi reseña del libro en SYN@PSIS N.º 61. NOV.-DIC. 2012): el incremento de la desigualdad de la renta per cápita en la mayoría de los países ha sido compatible con el decremento de la desigualdad agregada mundial. No se concluye que vaya lo comido por lo servido, o sea, que lo que se gana en desigualdad entre poblaciones en un mismo país, se compense, al agregarlo, por menor desigualdad entre las poblaciones de distintos países. Aquí los gráficos 1 y 2 son muy claros:

1 DESIGUALDAD DE LA RENTA PER CÁPITA ENTRE 1950-2010 (a)



2 DESIGUALDAD SALARIAL ENTRE 1970-2015 (b)



— DESIGUALDAD DENTRO DE CADA PAÍS — DESIGUALDAD ENTRE PAÍSES — DESIGUALDAD GLOBAL

FUENTES: Véanse notas.

a Morrison y Murtin (2011) y Bourguignon y Morrison (2002). Desigualdad medida como un índice de Gini, reescalado siguiendo el índice de Theil.

b O. Hammar y D. Waldenström (2017), *Global Earnings Inequality, 1970-2015*, CEPR Discussion Paper 12019.

[Descargar](#)

Utilizando el índice de Gini, en el que el 0 representa la igualdad perfecta y el 1 la desigualdad máxima (1 persona posee toda la renta), el gráfico 1 nos muestra la evolución referida a la renta per cápita desde la década de 1950 hasta la de 2010, global, de cada país (sube en la década de los 2000) y entre países (baja en la década de los 2000), con resultado global descendente moderadamente. El gráfico 2, referido a la desigualdad salarial, muestra con rotundidad que a partir del año 2000 y hasta 2006, la desigualdad entre países cae notablemente; subiendo la desigualdad dentro de cada país, con resultado global de ligero descenso del índice de Gini. El documento subraya la mayor concentración de riqueza en las últimas décadas, en que en Estados Unidos, Francia o Reino Unido, el 1% de la población más rica supera el 50% de la riqueza total de los hogares; concentración que se da también y en mayor grado en economías emergentes, como China, en el que el 1% de los más ricos posee el 67% de la riqueza total.

En el caso de España, veamos lo más sobresaliente de cada una de las 6 variables mencionadas:

1. *Desigualdad en la renta salarial individual*: Sepamos que, en promedio, el 60% del total de los ingresos anuales de un hogar español proviene de las rentas salariales por cuenta ajena (pág. 17). Para medir la desigualdad se toma la relación entre poblaciones situados en un porcentaje de población con respecto a los de otro ordenados de mayor a menor o viceversa, siendo usual tomar por deciles (repartiendo 100% en 10 deciles de 10% cada uno); así, la relación entre los que estaban por encima del 90%, respecto de los que estaban por debajo del 10%, se indica por «P90/10», y aquí el salario por hora sería 3,3 veces de los que más en relación con los que menos en el año 2014, bajando a 1,6 veces en P50/10. El salario por hora es menor en España en las mujeres, los jóvenes, los recién contratados y los trabajadores de menor formación.
2. *Ingresos salariales*: La desigualdad aumenta cuando pasamos a comparar los ingresos salariales mensuales (que toma en consideración las horas trabajadas), así el P90/10 es de 5,6 veces en el año 2014, en lugar de 3,3 veces.
3. *Renta bruta del hogar*: Aquí se incluyen las rentas del conjunto de integrantes del hogar, que pueden aportar otros tipos de ingresos como rentas del autoempleo, o procedentes de tener activos, y las prestaciones por desempleo, pensiones y otras transferencias, además de poder compartir bienes. Se nos hace difícil aceptar que la simple correlación entre el nivel educativo del cabeza de familia y el de su pareja (aunque ronde el 70%, pág. 21) explique, como sostiene el documento, que el desempleo del uno conlleve la elevada probabilidad del desempleo del otro y que sea argumento para afirmar que la renta del hogar “no contribuya sustancialmente a reducir las diferencias observadas en

la desigualdad de la renta salarial individual.” (pág. 21). El nivel de estudios no determina de qué estudios se trata, pudiendo derivar en profesiones bien distintas de los miembros del hogar con igual nivel de estudios. Más bien otros factores socioeconómicos de los miembros del hogar, reconocidos como altamente correlacionados también, pueden estar en la base de la coincidencia. Puede que sea una desafortunada redacción del documento, en que se atribuye a la parte (nivel educativo, que se menciona como ejemplo), lo que correspondería al todo (conjunto de factores socioeconómicos similares en el hogar).

4. *Renta neta del hogar*: Los resultados aquí son de sentido común cuando se tiene un sistema progresivo de impuesto sobre la renta de las personas físicas y la desigualdad en términos de la renta neta es menor que la de la renta bruta del hogar, tanto si se mide por el índice de Gini como si se mide por la ratio de la renta entre el primer y último decil, manteniéndose cuando se mide en renta per cápita, resultado éste que debiera mover a reflexionar sobre la incidencia y utilidad de las deducciones del IRPF relacionadas con el hogar y sus miembros, al igual que el hecho de que los efectos de la imposición directa en la desigualdad de la renta bruta per cápita sea inferior en España a la del promedio de la OCDE, siendo la imposición indirecta de reducidos efectos redistributivos.
5. *Consumo*: Tanto el consumo total como el consumo per cápita muestran desigualdades menores que las de la renta neta, como está asumido ya en economía, dependiendo el consumo actual de las expectativas futuras de renta y del nivel de riqueza y ahorro, además de la edad. Los resultados empíricos recogidos en el documento sólo abordan tangencialmente el asunto.
6. *Riqueza*: Es casi una obviedad que a mayor riqueza del hogar, mayor capacidad de mantener el nivel de consumo ante caídas de renta, aporta el estudio el resultado empírico de que la edad es condicionante, precisamente en el antes y después de los 55 años de edad del cabeza de familia, sin apenas incidencia de la riqueza en el consumo; así, “en hogares mayores de 55 años [entiéndase que se refiere a la edad del cabeza de familia], la caída del consumo ante una disminución de la renta de un 1% es siempre alrededor del 0,3%, independientemente del nivel de riqueza.” (pág. 29). La desigualdad en riqueza supera con creces la de la renta, proviniendo del diferente nivel de ahorro, y de la diferente evolución de los precios de los activos que tienen unas carteras y otras (en los dos primeros deciles, el 89,5% son propiedades inmobiliarias, y sólo pesan el 57,75% en el último decil).

Dejamos para una próxima entrega el tratamiento de la desigualdad durante la crisis económica de las *subprimes* (o «la Gran Recesión») y la inicial salida de ella.

Dr. Fernando G. Jaén Coll. Profesor Titular de Economía y Empresa de la Universidad de Vic UCC.